

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE PEÑACERRADA-URIZAHARRA****Exposición pública del padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2020 y periodo de recaudación**

Aprobado el padrón del Impuesto municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2020, se expone al público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Simultáneamente se anuncian los plazos de recaudación del impuesto:

A) Periodo voluntario: del 1 de julio al 1 de septiembre de 2020.

B) Periodo ejecutivo: a partir del 2 de septiembre de 2020 se iniciará el periodo ejecutivo, devengándose los recargo ejecutivo, de apremio reducido y de apremio ordinario, en los plazos indicados en la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Peñacerrada-Urizaharra, a 30 de abril de 2020

El Alcalde

JUAN JOSÉ BETOLAZA PINEDO